

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 147

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 14 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2002

SUMARIO: **Primer** Congreso Latinoamericano de Tartamudez y Encuentro de Personas que Tartamudean, a realizarse entre los días 12 al 16 de mayo de 2002, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. Parentella y otros. (848-D-2002).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parentella y otros señores diputados por el cual se declara de interés educativo el Primer Congreso Latinoamericano de Tartamudez y Encuentro de Personas que Tartamudean, a realizarse del 12 al 16 de mayo de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Primer Congreso Latinoamericano de Tartamudez y Encuentro de Personas que Tartamudean a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 12 al 16 de mayo de 2002 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – María Elena Herzovich. – Irma A. Foresi. – Graciela Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Fabián de Nuccio. – Marcela A. Bordenave. – Dante O. Canevarolo. – Oscar F. González. – Norma B. Goy. – María T. Lernoud. – Miguel A.

Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Parentella y otros señores diputados por el cual se declara de interés educativo el Primer Congreso Latinoamericano de Tartamudez y Encuentro de Personas que Tartamudean, a realizarse del 12 al 16 de mayo de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por primera vez en Latinoamérica se realizará un congreso dedicado a la tartamudez que posibilite un espacio de intercambio y aprendizaje tanto para profesionales como para personas que tartamudean.

Una experiencia única que ayudará a comprometer a la comunidad para reconocer y aceptar esta dificultad adecuadamente organizada por la Asociación Argentina de Tartamudez y la carrera de licenciatura en fonoaudiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

La Asociación Argentina de Tartamudez, uno de los organizadores de este evento, aspira a lograr programas de investigación en tartamudez, campañas de prevención, el crecimiento y la multiplicación de los grupos de ayuda mutua en Latinoamérica y

la capacitación adecuada de los profesionales que se ocupan de la tartamudez para una mayor eficacia de los tratamientos.

La Asociación Argentina de Tartamudez, es una asociación sin fines de lucro, que tiene como objetivo el estudio, la reflexión, la prevención y la difusión de todo lo relacionado con la tartamudez.

Esta asociación nuclea a profesionales, personas que tartamudean y padres de niños disfluentes, ya que una tarea conjunta es el único camino que puede conducir a medidas efectivas en este tema complejo. Además el tema de la discriminación sólo podrá plantearse dentro de esta tarea conjunta.

Junto a la asociación funciona el grupo de autoayuda y ayuda mutua para personas que tartamudean a veces; dentro del marco del programa de salud mental barrial del Hospital Pirovano, el cual comenzó a funcionar en marzo de 1996 y nos permitió sumar experiencias que no se encuentran en los libros.

La Asociación Argentina de Tartamudez está asociada a la International Fivency Asociacion (IFA) y a la Inter-national Stuttering Asociation (ISA) donde participan especialistas y personas que tartamudean de todo el mundo.

En el Primer Congreso Latinoamericano de Tartamudez y Encuentro de Personas que Tartamudean

se llevará a cabo en forma simultánea y se realizarán presentaciones científicas, encuentros de trabajo y reflexión, talleres de integración, mesas redondas y grupos de discusión con las delegaciones de los países latinoamericanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Irma F. Parentella. – Rubén H. Giustiniani.
– Margarita O. Jarque. – Eduardo G.
Macaluse. – Fernando C. Melillo.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés educativo el Primer Congreso Latinoamericano de Tartamudez y Encuentro de Personas que Tartamudean a realizarse entre el 12 y 16 de mayo de 2002 en la Facultad de Medicina.

*Irma F. Parentella. – Rubén H. Giustiniani.
– Margarita O. Jarque. – Eduardo G.
Macaluse. – Fernando C. Melillo.*